



MUNICIPIO MOROLEON GUANAJUATO



Presupuesto Ciudadano



2026



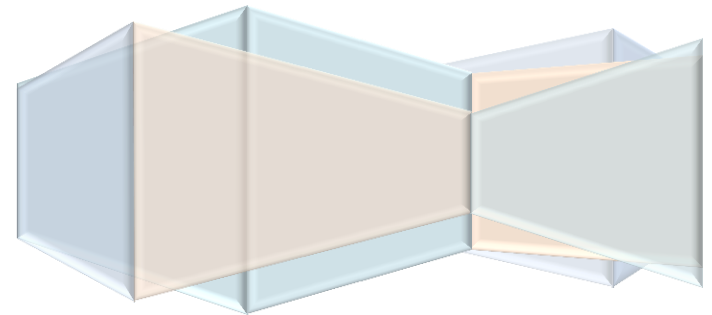
<http://moroleon.gob.mx>



El Municipio Moroleón, reafirma



- La responsabilidad hacendaría para el manejo sustentable de sus finanzas públicas.
- El gasto total propuesto contribuye a un balance presupuestario sostenible. Además se consideran las previsiones de gasto necesarias para hacer frente a los compromisos y financiamientos para consolidar un Fuerte Municipio.





El Congreso de la Unión aprobó en abril del 2016 la Ley de Disciplina Financiera para regular y controlar el endeudamiento de las entidades federativas y de los municipios, cuyo objetivo es transparentar, mediante reglas específicas la disciplina financiera, y la contratación de deuda.





Las iniciativas que integran el Paquete Económico para el 2026 comprenden los principios, disposiciones y criterios generales establecidos en la Ley de Disciplina Financiera; además se encuentran alineadas con los objetivos, estrategias y metas del Plan Municipal de Desarrollo 2008-2033.





¿Qué es el Presupuesto Ciudadano?

El Presupuesto Ciudadano es una presentación no técnica del presupuesto del Municipio, la cual persigue que los ciudadanos, incluyendo quienes no están familiarizados con las finanzas públicas, conozcan cómo se invierten los recursos que se obtienen por concepto de impuestos, préstamos, donaciones, e ilustra de manera gráfica las principales perspectivas del presupuesto.





¿Cómo inicia el proceso de la elaboración?



Para formular el proyecto de presupuesto, es preciso conocer:



- Cuánto puede crecer la economía del País, Estado y por consecuencia la de nuestro Municipio



Cuál será la carga tributaria, es decir, cuánto será la aportación de los ciudadanos a través de sus impuestos

El objetivo de ésta información, permite proyectar la distribución de los recursos en los servicios de salud, educación, seguridad, etc., así como financiar programas y proyectos que las Dependencias tendrán a su cargo durante el 2026.



¿Qué es la Ley de Ingresos?



Es el documento que concentra los montos y conceptos que el Municipio estima recibir durante el ejercicio fiscal, es decir, “ingresos tributarios”.










Son recursos que se obtendrán para cubrir el presupuesto de egresos del 2026.





Origen de los Ingresos del Municipio

 Impuestos	38,124,218.00
 Derechos	17,121,389.00
 Productos	13,002,540.00
 Aprovechamientos	3,637,600.00
 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos de Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	235,950,591.00
 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	12,918,210.00
 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00

Pesos

Gran Total: 320,754,547.00





¿Qué es el Presupuesto de Egresos?



Es el documento donde se plasma la distribución estimada del gasto anual del Municipio. Este documento es muy importante, ya que la población necesita que el Municipio proporcione servicios y obras de calidad.



El presupuesto nos indica la cantidad, la forma y el destino de los recursos públicos, por ello es muy significativo que lo conozcas y saber **¿Para qué?** y en **¿Qué?** gasta nuestro Municipio.





¿Cuáles son las prioridades de gasto?



PRIORIDADES

Salud y Deporte	Igualdad de Género	Educación y Cultura	Medio Ambiente
Derechos Humanos	Desarrollo Económico	Servicios Públicos	Seguridad Pública



Tipo de Gasto

320,754,547.00

Gasto Corriente

270,711,713.00

Gasto de Capital

32,317,372.00

Amortización de la Deuda

8,500,000.00

Pensiones y Jubilaciones

9,225,463.00

Participaciones

0.00





¿Cómo está distribuido el Presupuesto?



Presupuesto por Capítulo

1000	Servicios Personales	170,727,084.00
2000	Materiales y Suministros	30,161,400.00
3000	Servicios Generales	29,197,206.00
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	48,746,484.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	295,500.00
6000	Inversión Pública	1,500,000.00
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	20,000.00
8000	Participaciones y Aportaciones	30,501,872.00
9000	Deuda Pública	9,605,001.00

Gran Total: 320,754,547.00



¿Para que se gasta?



Para proveer bienes y servicios a la población

Pesos

	Gobierno	192,896,648.00
	Desarrollo Social	120,100,645.00
	Desarrollo Económico	7,757,254.00

Total del gasto	320,754,547.00
------------------------	-----------------------





En conclusión, es importante tener en cuenta que la población y sus demandas de servicios crecen a un ritmo acelerado, lo que hace que El Municipio a través de sus dependencias acuerden alternativas de atención a la ciudadanía.



Atendiendo la política del Municipio, referente a la inclusión de la ciudadanía en los quehaceres gubernamentales, los ciudadanos pueden utilizar nuestras diferentes formas de comunicación, haciéndoles saber consistencias e inconsistencias en la aplicación de las políticas públicas.





Los principales enlaces web a los que puedes acceder e informarte más de las acciones que se realizan son:

<http://moroleon.gob.mx>

<http://transparencia.moroleon.gob.mx>

<http://finanzas.moroleon.gob.mx/>

También
puedes acudir
personalmente
a las oficinas
del Municipio.

